

BRASIL Vera Lúcia dos Santos

Jadir Inácio

Sandoval Silva Sena

Supervivientes y familiares de las víctimas de la matanza de Vigário Geral

Amnistía Internacional siente preocupación por la seguridad de Vera Lúcia dos Santos, Jadir Inácio y Sandoval Silva Sena, quienes recientemente han recibido amenazas de muerte. Vera Lúcia dos Santos y Jadir Inácio acababan de testificar en el juicio contra diez ex policías acusados de participar en la matanza de Vigário Geral, cometida en 1993 y en la que murieron 21 habitantes de la *favela* (barrio marginal) de Vigário Geral. Estas amenazas de muerte también han suscitado preocupación por la seguridad de otros supervivientes y familiares de las víctimas de la matanza.

El 28 de noviembre de 1998, los ex policías fueron absueltos de implicación en la matanza cometida el 29 de agosto de 1993 en la *favela* de Vigário Geral, en Río de Janeiro. Los abogados de los familiares y los supervivientes han apelado contra esta absolución.

El 4 de diciembre, por la mañana, se recibieron una serie de llamadas telefónicas en la asociación de habitantes de Vigário Geral. En la primera, a la que respondió Nilda Inácio (esposa de Jadir Inácio), un hombre amenazó con que «las matanzas empezarán de nuevo». Según los informes, en llamadas posteriores el hombre amenazó con «arrancar la cabeza a Vera» y «enrollar a Jadir en cinta eléctrica», una expresión de argot que significa matar a alguien.

Amnistía Internacional siente preocupación por la posibilidad de que estas amenazas puedan estar relacionadas con los intentos de familiares y supervivientes de que se haga justicia y se les dé una indemnización. Vera Lúcia dos Santos perdió a ocho miembros de su familia en la matanza, y Jadir Inácio recibió un disparo y consiguió salvar la vida fingiendo estar muerto. Una delegada que asistió como observadora al reciente juicio en representación de Amnistía Internacional informó de que, tras su absolución, los policías hicieron a la prensa declaraciones amenazadoras.

INFORMACIÓN GENERAL

En agosto de 1993, un grupo de hombres encapuchados atacó la *favela* de Vigário Geral y abrió fuego indiscriminadamente contra sus habitantes. Según los informes, el ataque se llevó a cabo como venganza por el homicidio, dos días antes, de cuatro agentes de la Policía Militar. Tras las investigaciones oficiales se presentaron cargos contra 33 policías militares relacionados con el escuadrón de la muerte *Cavalos Corredores* (Caballos de Carreras). Los cargos se pusieron en duda con la presentación como prueba de unas conversaciones grabadas en secreto entre los policías encarcelados y en las cuales se citaban los nombres de los implicados. Basándose en esta prueba, diez ex policías fueron absueltos en noviembre.

En juicios anteriores se declaró culpables de participar en la matanza a dos policías militares. Sin embargo, la más alta autoridad judicial de Brasil, el Tribunal Supremo Federal, declaró recientemente que esas declaraciones de culpabilidad eran rebatibles. Según dictaminó, el tribunal de Río de Janeiro que había declarado culpables a los policías había cometido un error al juzgarlos y sentenciarlos por una serie de delitos separados, en lugar de por un solo crimen continuo (*crime continuo*). Ahora, los dos policías pueden ser juzgados en un nuevo juicio con jurado.

Amnistía Internacional considera que la absolución de los diez agentes en noviembre demuestra que existen graves deficiencias en la investigación de las violaciones de derechos humanos por parte del sistema judicial

brasileño. Transcurridos más de cinco años desde la matanza, los familiares y los supervivientes aún no han visto cómo uno solo de los responsables es condenado en firme, y no han recibido ni un céntimo de indemnización.

ACCIONES RECOMENDADAS: Envíen telegramas, fax, cartas urgentes o cartas por vía aérea en portugués, en inglés o en su propio idioma:

- expresando una preocupación extrema por la seguridad de Vera Lúcia dos Santos, Jadir Inácio, Sandoval Silva Sena y los supervivientes y familiares de las víctimas de la matanza de Vigário Geral, ya que han recibido amenazas de muerte;
- pidiendo a las autoridades que brinden protección a los habitantes de Vigário Geral que han recibido amenazas relacionadas con la matanza de 1993;
- pidiendo a las autoridades que investiguen inmediatamente las amenazas y que lleven a los responsables ante los tribunales;
- manifestando consternación porque, transcurridos más de cinco años desde la matanza, los familiares aún no han recibido ninguna indemnización, y tampoco han visto cómo uno solo de los responsables es condenado en firme;
- pidiendo a las autoridades que garanticen que las demandas de familiares y supervivientes para que se les conceda una indemnización son tramitadas sin demora.

LLAMAMIENTOS A: (tengan en cuenta que, muy a menudo, los aparatos de fax de Brasil no son fiables)

Presidente de Brasil

Presidente da República Federativa do Brasil
Dr. Fernando Henrique Cardoso
Gabinete do Presidente
Palácio do Planalto, 3º andar
Brasília, DF
CEP 70150 900 Brasil

Telegramas: Presidente, Brasília, Brasil

Fax: + 55 61 226 7566

Tratamiento: Vossa Excelência / Your Excellency / Su Excelencia

Secretario de Justicia de Río de Janeiro

Secretário de Justiça
Exmo Sr Secretário de Justiça do Estado de Rio de Janeiro
Desembargador Jorge Lorette
Rua Barão itambí 60, 9º Andar
22231-000 Rio de Janeiro, RJ, Brasil

Telegramas: Secretário Justiça, Rio de Janeiro, Brasil

Fax: + 55 21 551 3748 (si responde una voz, digan: «sinal de fax por favor»)

Tratamiento: Sr. Secretário / Dear Secretary / Sr. Secretario

Secretario de Seguridad Pública de Río de Janeiro

Secretário de Segurança Pública
Exmo. Sr. Secretário de Segurança Pública do Estado de Rio de Janeiro
Dr. Noaldo Alves Silva
Av. Presidente Vargas, Nº 817, 15º andar, Centro
20231-110 Rio de Janeiro RJ, Brasil

Telegramas: Secretário Segurança Pública, Rio de Janeiro, Brasil

Fax: + 55 21 252 8252 (si responde una voz, digan: «sinal de fax por favor»)

Tratamiento: Sr. Secretário / Dear Secretary / Sr. Secretario

COPIAS DE SUS LLAMAMIENTOS A:

Centro Comunitario de Vigário Geral

Casa da Paz
Rua Antônio Mendes, 13
Vigário Geral
21010-690, Rio de Janeiro, RJ, Brasil

Secretario de Derechos Humanos

Exmo. Sr. Secretário dos Direitos Humanos
Dr. José Gregori
Secretário Nacional dos Direitos Humanos
Ministério da Justiça, Esplanada dos Ministérios
Bloco T, Anexo II, 2º Andar
70064-900 Brasília, DF, Brasil

Fax: + 55 61 225 0440 (si responde una voz, digan: «sinal de fax por favor»)

y a los representantes diplomáticos de Brasil acreditados en su país.

ENVÍEN SUS LLAMAMIENTOS INMEDIATAMENTE. Consulten con el Secretariado Internacional o con la oficina de su Sección si van a enviarlos después del 22 de enero de 1999.